AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

REPORTE DE ANOTACIONES

Fecha 11-08-2023
Hora 10:47:02
Página 1 de 1
Total Anotaciones 2

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Código Expediente: 0356-68 | Código RMN: GIKH-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERA VETAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO
			SANTANDER	VETAS	PLATA
			SANTANDER	CHARTA	
			SANTANDER	SURATÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2023	13-07-2023	SUSPENSION DE TERMINOS	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. 0356-68, desde el 12 de agosto de 2022 hasta el 12 de agosto de 2023. Se ordena MODIFICAR la fecha de terminacion del Contrato de concesion teniendo en cuenta la suspension de los terminos de su ejecucion (es decir, la fecha de terminacion cambia de 12/07/2037 por 12/07/2038)

Código Expediente: ICQ-081319X | Código RMN: ICQ-081319X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. ORO CAMPO S.A.	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS
			HUILA	CAMPOALEGRE	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-07-2023	16-06-2023	EMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del EMBARGO de los derechos a explorar y explotar emanados del contrato de concesión No. ICQ-081319X que posee la ejecutada COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ORO CAMPO S.A. con Nit. 900.576.972-0. La medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, mediante auto de fecha 15 de junio de 2023 proferido dentro del proceso EJECUTIVO No. 11001310502920210016600, en el cual actúa como ejecutante ALBERTO JOSE ROJAS ROBLES C.C. No. 6.811.655 y como EJECUTADA C.I. OROCAMPO S.A. Nit. 900.576.972-0. La medida cautelar se comunicó a la Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 429 del 16 de junio de 2023